

DECRETO ALCALDICIO N.º 2268 /

CONCÓN, 25 JUL 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Ingreso N°2089 de fecha 30 de mayo de 2023 en el cual se solicita aceptación de práctica por parte del Sr. Alcalde y recibido en Gestión de Personas el 01 de junio de 2023 vía correo electrónico.
7. Entrega de horario de práctica definitivo por parte de la Secplac el día 07 de julio de 2023.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°847 de fecha 21 de julio de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍQUESE**, práctica profesional del Sr. **ANANDA DIAZ BUSTAMANTE**, RUN N° [REDACTED] alumno de la carrera de Geografía, desde el 05 de junio de 2023 hasta el 01 de agosto de 2023, bajo modalidad presencial en la Secretaría de Planificación Comunal, perteneciente a la I. Municipalidad de Concón.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización del alumno Sr. Ananda Diaz Bustamante, por un monto total de \$12.600.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/SG/cct  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS  
• SECLAC  
• SIAPER  
• INTERESADO.

  
MARIELA FLORES CAMPOS  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	24/07/2023	